



GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL
Administración 2009 - 2014



Machachi, 12 de Enero de 2013
Oficio 2013-010-SCGADMCM

Señores:

- ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
- PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
- DIRECCIONES DEPARTAMENTALES

Presente.-

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 10 de Enero de 2013, conoció la Estructura Orgánica del Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía para el año 2013, que se anexa para su conocimiento y puesta en vigencia.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dr. César-Pasquel Patiño
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA



Anexo.- Lo indicado en una foja útil.

Miryam L.

Dirección: Machachi, calle José Mejía No. E-50 entre Simón Bolívar y Cristóbal Colón
(Parque Central Sebastián de Benalcazar)
Teléfonos PBX: 2315038/178/177/033 - Fax: 2315002/2315050
Machachi - Ecuador

www.municipiodemejia.gob.ec
m-mejia@municipiodemejia.gob.ec



DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

a) Misión

Definir un modelo de gestión en tránsito, transporte y seguridad vial moderna, sustentable acorde a las necesidades de movilidad de los ciudadanos del Cantón Mejía y amigable con el entorno.

Responsable: Director de Movilidad y Transporte

b) Atribuciones y responsabilidades:

1. Formular y operativizar el Plan Maestro de tránsito y transporte terrestre a nivel cantonal en concordancia con las directrices de desarrollo nacional y cantonal.
2. Proponer políticas, elaborar planes y regulaciones respecto al funcionamiento del sistema de tránsito y transporte terrestre del Cantón y su infraestructura.
3. Coordinar inter-institucionalmente en la planificación, regulación e implementación del Plan Maestro de tránsito y transporte terrestre tomando en cuenta las diferentes iniciativas encaminadas en el mejoramiento del sistema de transportación cantonal.
4. Proponer alternativas tarifarias en las distintas modalidades y prestación de servicios de transporte.
5. Asumir en forma eficiente y eficaz las funciones*establecidas en los convenios de transferencia, ordenanzas y reglamentos a nivel institucional.
6. Gestionar a nivel nacional e internacional la cooperación tanto técnica como económica en función de mejorar la operatividad y eficiencia en la administración de la Dirección y sus planes.
7. Elaborar planes operativos con la participación y concordancia de las diferentes áreas institucionales.
8. Brindar un servicio completo eficiente y responsable al Cantón Mejía y sus alrededores en el otorgamiento de títulos habilitantes tanto de tránsito como de transporte.
9. Mantendrá y actualizará la señalización de tránsito en forma adecuada en el Cantón y sus alrededores en concordancia con las disposiciones reglamentarias a nivel nacional.

c) Productos:

1. Plan Maestro de Tránsito y Transporte del Cantón Mejía;
2. Planes, programas y proyectos de transporte y tránsito;
3. Ordenanzas con respecto a tránsito y transporte del Cantón Mejía;
4. Informes técnicos de transporte y tránsito;

5. Informes sobre tareas de campo necesarias para realización de planes de transporte y tránsito;
6. Informes de ejecución del Plan Maestro de Tránsito y Transporte del Cantón Mejía;
7. Bases de Datos de la información técnica de las áreas de transporte y tránsito;
8. Informes sobre la solución de problemas de tránsito y transporte del Cantón Mejía;
9. Informes de señalización, semaforización y elementos de seguridad vial del Cantón Mejía;
10. Planes de regularización de estacionamientos del Cantón Mejía;
11. Informes sobre mejoramiento de tránsito en el Cantón Mejía;
12. Catastro de compañías, cooperativas y empresas de transporte que operan en el Cantón.

Administración de Terminal Terrestre

1. Catastro de Compañías y Empresas de Transporte Público que ocupan las instalaciones del Terminal Terrestre.
2. Informe sobre Arrendamiento de Locales del Terminal Terrestre.
3. Informe de asignación de Puestos de Estacionamiento.
4. Informes sobre Funcionamiento del Terminal Terrestre.
5. Informe de análisis Estadísticos de disponibilidad de puestos de estacionamiento y rentabilidad generada por la Unidad.
6. Ordenanza sobre el Funcionamiento del Terminal Terrestre, Tasas por Utilización y Arrendamiento.
7. Registros Magnéticos de: cooperativas y unidades de transporte, propietarios de vehículos, ingresos y salidas de vehículos, arrendatarios de locales, etc.
8. Plan anual de Mantenimiento de las Instalaciones del Terminal Terrestre.
9. Informe de ejecución del Plan anual de Mantenimiento de las Instalaciones.

ENZYMOGRAPHY

